



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALIA  
DEPARTAMENTO DE ENFERMACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO

28 ABR 2009

Fecha.....

Ordена pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA".

Nº Contrato SAFI 121158

Santiago, 28 ABR 2009

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. ALIENACION		
DEPART. V.O.P., U. Y T.		
SUB. DEP. MUNICIPIAL		
REFERENDACION		
REF. POR \$:		
IMPUTAC.:		
AMOT. POR \$:		
IMPUTA.:		
DEDUC. DTO.:		

VISTOS: La Resolución DGOP Nº 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio Nº 1883, de fecha 07 ABR, 2009, y lo dispuesto por la Resolución Nº1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

R E S U M E N :

FISCALIA EXENTO Nº 123.

1.- PÁGUESE al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, don Lúcia Barneto Fauré, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "CONCESION RUTA 5 NORTE TRAMO: VALLENAR - CALDERA", conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P Nºs: 745/2008, 746/2008, 747/2008, 750/2008, 753/2008, 754/2008, 760/2008, 767/2008, 768/2008, 777/2008, 780/2008, 631/2008, 800/2008, 802/2008, 803/2008, 808/2008, 809/2008, 810/2008, 812/2008, 962/2008.

FAN/101  
Nº Proceso 29106301



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA

Marcardé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile  
Teléfono: (56-2) 449-4290 - <http://www.mopb.cl/mop/fiscalia/>

NOMBRE RECEPTOR	CUOTIDIANIDAD	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Ligia Barrueto Fauré Santiago	20215	30/03/2009	1.062.500	

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de UN MILLÓN SESENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$1.062.500.-) con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

*[Handwritten Signature]*  
JORGE NORABUENA GERRANDEZ  
FISCAL  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
VISADO  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA

Señor  
HUERFANOS 1373  
RECEPTORA  
RUT.:  
Ligia Barrueto



GOBIERNO DE CHILE  
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
 FISCALIA  
 DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA  
 OFICINA DE PARTES  
 RECIBIDO

**TRAMITADO**

Fecha..... 28 ABR 2009 .....

Ordена pago de honorarios a Receptor Judicial que indica. Obra: "ACCESO NOR - ORIENTE A SANTIAGO".  
 N° Contrato SAFI 121158

Santiago, 128 ABR 2009

**VISTOS:** La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 8864, de fecha 01 ABR, 2009, y lo dispuesto por la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

**R E S U E L V O :**

FISCALIA EXENTO N° 124.

<b>CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION</b>	
DEPART. JURIDICO	
DEP. T. R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL.	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C. P. Y BIENES. NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. Y T.	
SUB. DEP. MUNICIPI.	
<b>REFERENDACION</b>	
REF. POR \$:	
IMPUTAC.:	
ANOT. POR \$:	
IMPUTAC.:	
DEDUC. DTO.:	

- PÁGUESE** al Receptor Judicial de la ciudad de Santiago, don Lúgía Barrieto Fauré, las cantidades que se señalan y que le corresponde percibir a título de honorarios por concepto de las diligencias judiciales realizadas con ocasión de las expropiaciones de terrenos necesarios para la ejecución de la Obra: "ACCESO NOR - ORIENTE A SANTIAGO"; conforme a lo dispuesto en los Decretos M.O.P N°s: 452/2008, 942/2008, 423/2008, 1255/2008, 1252/2008, 910/2008, 1254/2008, 527/2008, 528/2008.

FAN/ML  
 N° Proceso 2906595.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
FISCALÍA

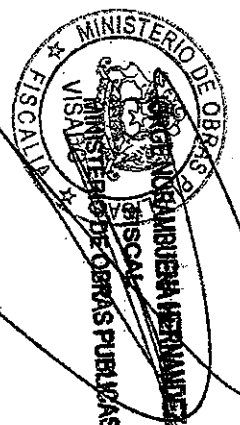
Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile  
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopbil.cl/mop/fiscalia/>

NOMBRE RECEPTOR	CUIDAD BOLETA	N° BOLETA	FECHA BOLETA	MONTO BOLETA
Ligia Barrueto Fauré	Santiago	20217	30/03/2009	382.500

2° - El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán al Receptor Judicial respectivo, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3° - IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de **TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS (\$382.500.-)** con cargo al compromiso de fondo N°5684 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la asignación presupuestaria L.P.2009 Ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE**



Ligia Barrueto Fauré  
RECEPTORA  
RUT: SA  
HUERFANOS 1373 SA  
201(69)